

# Fondo de Retiro Jubilatorio

El monto máximo a recuperar es de \$7,500, si el trabajador laboro al menos 15 años.

Se gestiona en la Dependencia de Aadscripción.

# Fondo de Vivienda

En caso de no haber ejercido su crédito hipotecario, la recuperación es del 5%.

Para Nomina 1 se gestiona en FOVISSSTE y para Nomina 5 en CAPTRALIR.

# Fondo de Pensión

Para SAR o Afore el monto es variable.

Se gestiona en PENSIONISSSTE.

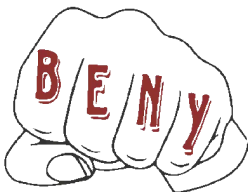
**¡SECCIÓN 12  
ORGULLOSAMENTE  
GUINDA!**



SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Mtro. Benigno Martínez Escalante  
Secretario General

Mtro. Salvador Fuertes Hernández  
Secretario de Previsión Social



<https://www.juntoshagamoshistoria.com/>



Sección 12 "Servicios Médicos"  
Oficial



Secretaría de Previsión Social  
Sección 12



Beny Planilla Guinda

Antonio Caso #32, Piso 2,  
Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06030, Ciudad de México  
Tel. 55 8893 2038



SECCIÓN 12  
SERVICIOS MÉDICOS

# Prestaciones Económicas a las que tiene derecho la Familia de un Trabajador Fallecido en Activo.

Aplica para personal Sindicalizado y de Confianza Nómina 1 y 5.



SECCIÓN 12

#Beny

TRABAJO Y EXPERIENCIA

## Servicios Funerarios

Servicio Completo, Decoroso y Gratuito con fundamento en el artículo 150 fracción II.

Se gestiona con FUNEZA, brinda atención las 24 horas.

Tel 55 6813 5900,  
55 6813 5010

## Pago de Marcha

El monto corresponde a 140 días de salario tabular, con fundamento en el artículo 77 fracción V.

Se debe presentar factura expedida por la funeraria a nombre del beneficiario.

Se gestiona en la Dependencia de Adscripción.

**2DO AÑO**  
HACIENDO HISTORIA  
»» SECCIÓN 12

## Seguro de Vida Institucional

Es equivalente a 40 meses de salario devengado al momento de la defunción del trabajador.

Se requiere original o copia certificada de la hoja de beneficiarios.

Se gestiona en Fray Servando 77, Planta Baja en un horario de 09:00 - 13:30 horas.

## Aportaciones del Fonac

Dependerá de lo ahorrado hasta el momento del fallecimiento del trabajador. El ciclo anual comprende del 16 de julio del año de inicio al 15 de julio del año de liquidación.

Se gestiona en la Dependencia de Adscripción.

#BENNY **SÍ CUMPLE**

## Seguro del Fonac

Es por la cantidad de \$160,000, siempre y cuando el trabajador estuviera inscrito a este Fondo.

Se requiere original o copia certificada de la hoja de beneficiarios.

Se gestiona en Fray Servando 77.

## Seguro Colectivo de Retiro

Es por la cantidad de \$25,000.

Se gestiona en Fray Servando 77.

#Unidos  
somos más  
Fuertes